



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 602-18  
EXPEDIENTE Nº 6463/10  
Salta, 27 JUL 2018

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Ana Marcela MARCHEN, L.U. Nº 508137, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita ser evaluada en la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. UNA MIRADA A LAS EMPRESAS DE SALUD", autorizado por Res. DECECO Nº 573/18, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 9, la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B del Seminario Monográfico.

Que a fs. 7 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, y a fs. 8, la providencia mediante la cual la Cra. María Rosa Panza propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el Turno Ordinario de julio – agosto de 2018.

Que por Res. CD ECO Nº 043/18, se resolvió exceptuar a los alumnos de los Planes de Estudios 1985 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público, del cumplimiento del punto 5 de la Res. CD ECO Nº 048/88 –Reglamento de Seminario Monográfico.

Que conforme consta a fojas 14, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. Nº 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **30 de julio de 2018 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. UNA MIRADA A LAS EMPRESAS DE SALUD", en el que será evaluada la alumna Ana Marcela MARCHEN, L.U. Nº 508137, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.

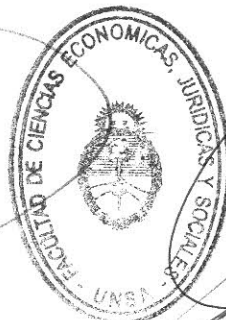
**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Mg. Gabriela Alicia GOMEZ
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Fernando CARRIZO (S)

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Cr. Diego Sibello  
Secretaría de Instituciones y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Vilmos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa